

130-19.11

ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN "PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA"

VIGENCIA 2022

MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERÍA DE EL CAIRO VALLE DEL CAUCA

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, noviembre de 2023

CDVC-SOFP - 09



ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN "PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA"

VIGENCIA 2022

MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERÍA DE EL CAIRO VALLE DEL CAUCA

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

BERONICA RAMIREZ VARELA



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	A 5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUEN	ITAS 10
3.2.1 Gestión presupuestal	11
3.2.1.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS	12
3.2.1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS	16
3.2.1.3. REVISIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO	18
3.2.1.4. REVISIÓN CONTRACTUAL	20
3.2.2 Gestión financiera	20
3.2.2.1 Estados financieros	20
3.2.2.2 Indicadores financieros	23
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	24
5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS	24
5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	25
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	25
5 4 BENEFICIOS DE CONTROI	25



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

"Artículo 14°.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones ".

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) "Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen"



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor ALFONSO ARISTIZABAL GOMEZ Alcalde Municipio de El Cairo, Valle del Cauca

Señores Honorable Concejo Municipal Personería Municipal Municipio de El Cairo

Asunto: Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta

Respetado Dr. Aristizábal. Señores Honorable Concejo Municipal, Señores Personería

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del MUNICIPIO DE EL CAIRO VALLE DEL CAUCA, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para



fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron y analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control Municipio De El Cairo Valle Del Cauca, presentados en la Rendición de la cuenta a diciembre 31 de 2022, teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTIÓN FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA



Con fundamento en la calificación total de 93,9 puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

	ADICO I		
RENDICIÓN Y RE	VISIÓN DE LA	CUENTA	
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	93,2	0,3	27,95
Calidad (veracidad)	93,2	0,6	55,91
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y F	93,9		
Concepto rendición de o	uenta a emitir		Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN	PARA EL CONCEF	TO DE GESTIÓN	r)
Rango	Concepto		
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 pa	untos		No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación.

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, de la entidad, en la plataforma SIA Contralorías fue EFICIENTE teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto de 0,6.

CUADRO 2

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
ADECUADO	FFICIENTE	DATO	FFICAZ	0,6
ADECUADO	EFICIENTE	BAJO	EFICAZ	EFICIENTE



CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.94, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de El Cairo Valle del Cauca, permiten emitir un concepto Sin Salvedades teniendo en cuenta el análisis efectuado al rubro de ingresos corrientes que se ejecutaron el 96.64%, las transferencias el 97.28%, los recursos de capital 101.03%, los gastos de funcionamiento un 87.24%, los gastos generales un 88.53% y gastos de inversión por 82.60%, los gastos del Concejo Municipal el 92.51%, la Personería Municipal un 96.80%, permitiendo concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativa a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, fue:

<u>Opinión limpia o sin salvedades</u> como resultado de validar que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.



La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.94, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022, de 93,9, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo Eficiente, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de 10,00, mientras que en suficiencia alcanzó 27,95, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación 55,91, evidenciando debilidades que no afectaron el análisis de la misma.

CU	ADRO 3			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA				
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO	
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10	
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	93,2	0,3	27,95	
Calidad (veracidad)	93,2	0,6	55,91	
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y F	REVISIÓN DE LAC	UENTA	93,9	
Concepto rendición de c	uenta a emitir		Fenece	
			-	
RANGOS DE CALIFICACIÓN	PARA EL CONCEP	TO DE GESTIÓN	III	
Rango	Concepto			
80 o más puntos			Fenece	
Menos de 80 puntos			No Fenece	

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0



3.2.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

En el proceso auditor se confrontó la información reportada por el Municipio de El Cairo Valle, en la plataforma SIA Contralorías, sus anexos y la información reportada a la Contaduría General de la Republica en la plataforma CHIP, encontrándose que la entidad reportó información sin diferencias como se ilustra a continuación:

CUADRO 4

MUNICIPIO DE EL CAIRO VALLE					
	INGRESOS 2022				
SIA CONT	SIA CONTRALORIAS CHIP (CUIPO) DIFERENCIA				ENCIA
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	O PPTO DEFINITIVO PPTO EJECUTA	
18.079.435.958	17.591.392.353	18.079.435.957	17.591.392.354	1	- 1

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 5

00/15/10 0					
MUNICIPIO DE EL CAIRO VALLE					
	GASTOS 2022				
SIA CONT	RALORIAS	CHIP (CUIPO) DIFERENCIA			
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO DEFINITIVO PPTO EJECUTADO		PPTO EJECUTADO
18.079.435.958	15.009.530.015	18.079.435.958	15.009.530.016	0	- 1

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

Seguimiento y evaluación del presupuesto

La Ley 136 de junio 02 de 1994, capítulo III, Artículos 32, sobre las atribuciones punto 9, estipula que las funciones de los concejos municipales, es dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

El artículo 51 del acuerdo No.300-041 de 2004, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de El Cairo, establece que le corresponde al alcalde municipal presentar al Concejo municipal dentro de los diez (10) primeros días de sesiones de noviembre de cada año, el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del municipio a ejecutar en la vigencia siguiente.

Conforme al artículo 55 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de El Cairo, le corresponde al concejo Municipal aprobar el Presupuesto de ingresos y gastos del Municipio antes del treinta (30) de noviembre del respectivo año.



En cumplimiento del artículo 59 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de El Cairo, le corresponde al alcalde municipal emitir el decreto de la liquidación del presupuesto para el municipio antes del veinte (20) de diciembre del respectivo año.

Presentación

La administración Municipal de El Cairo Valle, el 29 de octubre de 2021, presentó ante el Concejo Municipal, el proyecto de acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2022.

Aprobación

El Honorable Concejo Municipal aprobó el proyecto de Acuerdo presentado por la administración central mediante acuerdo No. 200-03-00-17 de noviembre 30 de 2021, por el cual se expide el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de El Cairo Valle, para la vigencia 2022.

Liquidación del Presupuesto

En cumplimiento del artículo 59 del del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de El Cairo, el alcalde Municipal, mediante decreto No 101 del 18 de diciembre del 2021, liquidó el presupuesto, para la vigencia 2022.

3.2.1.1 Ejecución de ingresos

El presupuesto total de ingresos definitivo para la vigencia 2022, se ejecutó en un 97,30%, con respecto a su presupuesto definitivo, los ingresos corrientes se ejecutaron el 96.64%, las transferencias el 97.28%.

La entidad ejecutó en la vigencia los recursos del balance de la vigencia 2021, en un 101.11%.



				(Cifras en Peso:
congo	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% Ejec 2022
1	TOTAL INGRESOS	18.079.435.958	17.591,392,353	97,30%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	12.288.118.177	11.740.216.278	95,54%
1.1.1	TRIBUTARIOS	1.073.130.120	835.864.799	77,89%
1.1.1.1	Impuestro Predial Unificado	301.268.038	190.918.463	63,37%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	1 38.822.828	107.665.136	77.56%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	88.162.000	88.162.000	100,00%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	544.877.254	449.119.200	82,43%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	253.480.412	240.766.689	94,98%
1.1.2.1	Tasas	60.226.498	59.053.008	98.05%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	4.715.928	4.715.928	100,00%
1.1.2.3	Contribuciones	36.560.364	29.762.896	81,41%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	151,977,622	147.234.857	98,88%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	10.961.507.645	10.663,584,790	97,28%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	1.140.252.090	1.140.252.091	100,00%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.129.688.651	1.129,688,652	100,00%
1.1.3.1.1.1	B.G.P Propósito General - Libre Dest.	1.1 29.688.651	1.129.688.652	100,00%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación			
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	10.563.439	10.563.439	100,00%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	10.563.439	10.563.439	100.00%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0	
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Emiento			
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	9.821.255.555	9.523,332,699	96,97%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	8.558.221.158	8.260.298.302	96,52%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	4.689.067.275	4.689.067.274	100,00%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	161.839.437	161.839.437	100.00%
1.1.3.2.1.1.2	Balud	2.258.298.738	2.258.298.738	100,00%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	788.884.389	768.864.369	100,00%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1.474.683.841	1.474.683.840	100,00%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del B.G.P.	25.382.890	25,382,890	100,00%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETEBA	3.865.019.883	3.567.097.028	92,29%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	4.134.000	4.134.000	
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	1.263.034.397	1.263.034.397	100.00%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal			
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión			
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	5.791.317.781	5.851.176.075	101,03%
1.2.1	Recursos del Balance	5.742.799.528	5.806.461.192	101,11%
1.2.1.2	Superavit Fiscal	5.742.799.528	5.806.461.192	101,11%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas			
1.2.2	Recursos de Crédito			
1.2.2.1	Interno			
1.2.2.2	Externo			
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	48.518.253	44,714,883	92,16%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Variación de Ingresos 2021 - 2022

El Presupuesto de ingresos ejecutado de la vigencia 2022, presentó una variación del 6.05%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos se destacan que los ingresos corrientes variaron en un -22,30%, los ingresos tributarios el 13,43%, transferencias el -23.75%.

En los ingresos de capital se evidencia una variación del 295.76%, por efecto de aumento en los recursos del balance.



	COADI	(0 /	(Cifras en Pesos
		PRESUP	UESTO EJECUTA	ВО
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	2021	2022	Variac %
1	TOTAL INGRESOS	16.587.745.665	17.591.392.353	6,05%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	15.109.279.185	11.740.216.278	-22,30%
1.1.1	TRIBUTARIOS	736,900,091	835.864.799	13,43%
1.1.1.1	Impuestro Predial Unificado	196.317.806	190.918.463	-2,75%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	126.764.836	107.665.136	-15,07%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	85.197.000	88.162.000	3,48%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	328,620,449	449,119,200	36,67%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	386.554.992	240.766.689	-37,71%
1.1.2.1	Tasas	301.245.323	59.053.008	-80,40%
1.1.2.2	Multas y 8 anciones	67.599.904	4.715.928	-93,02%
1.1.2.3	Contribuciones	9.765.266	29.762.896	204,78%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	7,944,499	147,234,857	1753,29%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	13.985.824.102	10.663.584.790	-23,75%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	1,148,582,116	1.140.252.091	-0,73%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.070.634.829	1.129.688.652	5,52%
1.1.3.1.1.1	S.G.P Propósito General - Libre Dest.	1.070.634.829	1.129.688.652	5,52%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación			
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	77.947.287	10.563.439	-86,45%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	6.237.807	10.563.439	69,35%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	71.709.479	0	-100,00%
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Fmiento			
1.1.3.2	Transferencias para In∨ersión	12.837.241.986	9.523.332.699	-25,81%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	12.136.169.600	8.260.298.302	-31,94%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	4.545.259.173	4.689.067.274	3,16%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	190.335.289	161.839.437	-14,97%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	2.180.849.683	2.258.296.738	3,55%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	772.243.231	768.864.369	-0,44%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1,401,830,970	1,474,683,840	5,20%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	0	25,382,890	100,00%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA Y ETESA	3.374.604.152	3.567.097.028	5,70%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	4.216.306.275	4.134.000	-99,90%
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	701.072.386	1.263.034.397	80,16%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal			
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión			
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	1.478.466.480	5.851.176.075	295,76%
1.2.1	Recursos del Balance	1.453.860.385	5.806.461.192	299,38%
1.2.1.2	Superavit Fiscal	1.453.860.385	5.806.461.192	299,38%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas			
1.2.2	Recursos de Crédito			
1.2.2.1	Interno			
1.2.2.2	Externo			
1.2.3	Otros Recursos de Capital	24.606.094	44.714.883	81,72%
	(Donaciones, Aprovechamientos y Otros	2-10001004	4417141888	

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO). Elaboró: Equipo Auditor

• Participación de ingresos vigencia 2022

Los ingresos corrientes participaron con el 66,74% del total de ingresos recaudados en la vigencia 2022 y los ingresos de capital el 33,28%.



(Cifes en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% PARTICIP. 2022
1	TOTAL INGRESOS	17.591.392.353	100,00%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	11.740.216.278	66,74%
1.1.1	TRIBUTARIOS	835.864.799	4,75%
1.1.1.1	Impuestro Predial Unificado	190.918.463	1,09%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	107.665.136	0,61%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	88.162.000	0,50%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	449.119.200	2,55%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	240.766.689	1,37%
1.1.2.1	Tasas	59.053.008	0,34%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	4.715.928	0,03%
1.1.2.3	Contribuciones	29.762.896	0,17%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	147.234.857	0,84%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	10.663.584.790	60,62%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	1.140.252.091	6,48%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.129.688.652	6,42%
1.1.3.1.1.1	S.G.P Propósito General - Libre Dest.	1.129.688.652	6,42%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	1.125.555.552	
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	10.563.439	0,06%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	10.563,439	0,06%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0,00%
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Emiento		
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	9.523.332.699	54,14%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	8.260.298.302	46,96%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	4.689.067.274	26,66%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	161,839,437	0,92%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	2,258,296,738	12,84%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	768,864,369	4,37%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1.474.683.840	8,38%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	25,382,890	0,14%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA v ETESA	3.567.097.028	20,28%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	4.134.000	0,02%
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	1.263.034.397	7.18%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	1.200.004.007	2,1070
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión		
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	5.851.176.075	33,26%
1.2.1	Recursos del Balance	5.806.461.192	33,81%
1.2.1.2	Superavit Fiscal	5.806.461.192	33,01%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas	5.006.461.192	aa,#170
1.2.1.3	Recursos de Crédito		
	Interno	 	
1.2.2.1	Externo		
1.2.2.2	Otros Recursos de Capital (Donaciones,	 	
1.2.3	Aprovechamientos y Otros)	44.714.883	0,25%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Indicador de dependencia



Se observa que la entidad depende de sus ingresos corrientes en un 66.74% siendo bien representativa las transferencias del orden nacional y departamental que se reciben en la vigencia con un 60.62% de sus ingresos corrientes.

CUADRO 9

	40.	(.	Cifras en Pesos)
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% PARTICIP. 2022
1	TOTAL INGRESOS	17.591.392.353	100,00%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	11.740.216.278	66,74%
1.1.1	TRIBUTARIOS	835.864.799	4,75%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	240.766.689	1,37%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	10.663.584.790	60,62%
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	5.851.176.075	33,26%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO).

Elaboró: Equipo Auditor

3.2.1.2. Ejecución de gastos

Los gastos totales durante la vigencia 2022, se ejecutaron un 83.02% de lo proyectado, ejecutando un 87.24% los gastos de funcionamiento y el 88.53% los gastos generales.

CUADRO 10

	00/10/			
			(Cifras en Peso
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% EJECUCIÓN 2022
2	GASTOS TOTALES	18,079,435,958	15.009.530.015	83,02%
2,1	FUNCIONAMIENTO	1.649.843.918		87,24%
2.1.1	Gastos de Personal	737.556.467	650.708.012	88,22%
2.1.2	Gastos Generales	377.830.628	334.479.687	88,53%
2.1.3	Transferencias	534,456,823	454.066.158	84,96%
2.1.3.1 2.1.3.2	Pensiones A Fonpet	45,191,190	13.000.000	28,77%
2.1.3.4	A Organismos de Control	282.572.913	267.854.461	94,79%
2.1.3.4.1	Personeria	150.000.000	145.206.769	96.80%
2.1.3.4.2	Concejo	132.572.913		92.51%
2.1.3.5	Otras Transferencias	206.692.720	173.211.697	83.80%
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por	200,002,120	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento			
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA			
2.2.1	Amortización			
2.2.2	Intereses			
2.3	GASTOS DE INVERSION	16.429.592.040	13.570.276.158	82,60%
2.3.1	Educación	461.337.674	374.321.000	81,14%
2.3.2	Salud	7.332.782.049	6.990.833.599	95,34%
2.3.3	Agua Potable	1.619.184.800	392.917.239	24,27%
2.3.4	Vivienda	18.275.346	0	0,00%
2.3.5	Vias	2.993.575.637	2.639.066.274	88,16%
2.3.6	Recreación y Deportes	165.859.717	132.385.836	79,82%
2.3.7	Otros Sectores	3.838.576.816	3.040.752.211	79,22%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Puntos de Control.

El presupuesto de gastos de la Personería Municipal se ejecutó el 96.80% de lo presupuestado para la vigencia 2022.



El presupuesto de gastos del Concejo Municipal se ejecutó el 92.51% de lo presupuestado para la vigencia 2022.

• Participación de gastos vigencia 2022

Para la vigencia 2022, los gastos de funcionamiento fueron el 9.59% del total de la ejecución de gastos de la entidad y los gastos de inversión alcanzaron el 90.41%.

CUADRO 11

	00.12.10 11					
	(Cifras en Pe					
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PARTICIPACION			
2	GASTOS TOTALES	15.009.530.015	100,00%			
2,1	FUNCIONAMIENTO	1.439.253.857	9,59%			
2.1.1	Gastos de Personal	650.708.012	4,34%			
2.1.2	Gastos Generales	334.479.687	2,23%			
2.1.3	Transferencias	454.066.158	3,03%			
2.1.3.1	Pensiones	13.000.000	0,09%			
2.1.3.2	A Fonpet					
2.1.3.4	A Organismos de Control	267.854.461	1,78%			
2.1.3.4.1	Personeria	145.206.769	0,97%			
2.1.3.4.2	Concejo	122.647.692	0,82%			
2.1.3.5	Otras Transferencias	173.211.697	1,15%			
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior					
	por Funcionamiento					
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento					
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA					
2.2.1	Amortización					
2.2.2	Intereses					
2.3	GASTOS DE INVERSION	13.570.276.158	90,41%			
2.3.1	Educación	374.321.000	2,49%			
2.3.2	Salud	6.990.833.599	46,58%			
2.3.3	Agua Potable	392.917.239	2,62%			
2.3.4	Vivienda					
2.3.5	Vías	2.639.066.274	17,58%			
2.3.6	Recreación y Deportes	132.385.836	0,88%			
2.3.7	Otros Sectores Denoit Fiscai de Vigencias Anteriores	3.040.752.211	20,26%			
2.3.8	Deficit Fiscal de Vigencias Anteriores					

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Variación de Gastos 2021 - 2022

El Presupuesto de Gastos de la vigencia 2022, presentó una variación del 38.40%, con respecto al 2021, entre otros aspectos se destaca que los gastos de generales que se incrementaron en un 289.69% con respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, de conformidad con la aplicación del CCPET, que estableció a través de la Resolución 3438, de diciembre 27 de 2021, la Resolución 3832 de 18 de octubre de 2021, la aplicación del catálogo presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas, indicando que todo lo relativo a Honorarios, adquisición de bienes y servicios entre otros se clasificaran como gastos generales y no como gastos de personal.



Igualmente durante la vigencia 2022, se cancelaron con recursos del desahorro FONPET, demandas de personal retirado en vigencias anteriores a los cuales les salió fallo a su favor y se adquirió Motoniveladora para recuperación de vías.

Se evidencia disminución en los gastos por concepto de transferencias de seguridad social para la vigencia 2022, como efecto de que se reclasificaron como gastos de personal de conformidad con la normatividad presupuestal vigente.

En los gastos de inversión la entidad disminuyó su ejecución en el sector Agua Potable y Vivienda.

CUADRO 12

	(Cifras en Pesos				
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO			
	NOMBRE DE CONCEPTO	2021	2022	Variac %	
2	GASTOS TOTALES	10.844.946.136	15.009.530.015	38,40%	
2,1	FUNCIONAMIENTO	1.564.806.310	1.439.253.857	-8,02%	
2.1.1	Gastos de Personal	692.727.962	650.708.012	-6,07%	
2.1.2	Gastos Generales	85.832.260	334.479.687	289,69%	
2.1.3	Transferencias	786.246.088	454.066.158	-42,25%	
2.1.3.1	Pensiones	22.771.872	13.000.000	-42,91%	
2.1.3.2	A Fonpet				
2.1.3.4	A Organismos de Control	267.210.384	267.854.461	0.24%	
2.1.3.4.1	Personeria	131,300,484	145.206.769	10,59%	
2.1.3.4.2	Concejo	135,909,900	122,647,692	-9.76%	
2.1.3.5	Otras Transferencias	496.263.832	173.211.697	-65,10%	
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior				
2.1.4	por Funcionamiento				
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento				
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA				
2.2.1	Amortización				
2.2.2	Intereses				
2.3	GASTOS DE INVERSION	9.280.139.826	13.570.276.158	46,23%	
2.3.1	Educación	219.662.364	374.321.000	70,41%	
2.3.2	Salud	6.262.067.889	6.990.833.599	11,64%	
2.3.3	Agua Potable	518.311.884	392.917.239	-24,19%	
2.3.4	Vivienda	6.100.320	0	-100,00%	
2.3.5	Vias	431.477.517	2.639.066.274	511,63%	
2.3.6	Recreación y Deportes	51.975.162	132.385.836	154,71%	
2.3.7	Otros Sectores	1.790.544.690	3.040.752.211	69,82%	
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión				

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO).

Elaboró: Equipo Auditor

Deuda Pública

La entidad no presenta deuda pública al cierre de la vigencia 2022.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

Aprobado mediante Acuerdo No. 200-03-00-03 del 31 de mayo de 2020, llamado "CONSTRUYAMOS UNIDOS NUESTRO PROGRESO", con las siguientes líneas estratégicas:



LINEA ESTRATEGICA	PORCENTAJE EJECUCION
CONSOLIDACION DEL ECOSISTEMA Y LA BIODIVERSIDAD EN ARMONIA CON LA	8
COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	0
CONSOLIDACION Y PRESERVACION DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO (PCC) COMO	11
DESTINO TURÍSTICO	11
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	21
SOSTENIBLE	21
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN	13
PUBLICA	15
PROSPECTIVA DE PAZ Y POST CONFLICTO	2
Total general	55

Fuente: SIA Contralorías Elaboró: Equipo auditor

Durante la revisión del contenido del Plan de Desarrollo correspondiente a la vigencia 2020-2023, se analizaron los programas y las metas establecidas en el mismo. Se evidenció que se ha logrado una ejecución del 55% de las metas y actividades trazadas en el plan. Esto sugiere un nivel de progreso en la implementación de las acciones planificadas para alcanzar los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo.

Además, se constató que ha habido una adecuada articulación entre la contratación realizada, el presupuesto asignado y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo. Esta conexión entre los diferentes elementos es esencial para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva para lograr los resultados planificados.

Puntos De Control: Concejo Municipal y Personería Municipal

Personería Municipal:

Valor Presupuesto Asignado: \$150.000.000

La Personería Municipal es responsable de proteger los derechos humanos, velar por la legalidad y defender el interés público en el municipio. Su presupuesto asignado es fundamental para cumplir con sus funciones de supervisión, control y promoción de la legalidad en la administración pública, así como para brindar atención y asesoramiento a los ciudadanos en asuntos legales.

Concejo municipal:

Valor Presupuesto Asignado: \$132.572.913

El Concejo Municipal es un órgano representativo y legislativo de la comunidad, encargado de promover, analizar y aprobar políticas, programas y proyectos en beneficio



de los habitantes del municipio. Su presupuesto asignado es vital para llevar a cabo sus funciones de toma de decisiones, revisión de políticas y supervisión de la administración local.

3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por la entidad, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 162 Contratos por valor total de \$6.710.284.908,19, distribuidos así:

CUADRO 14

MODALIDAD CONTRATACION	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR IN ICIAL	ADICIONES	LIBERACIONES	VALOR VIGENTE
Apoyo a la Gestión	28	878.430.369,0	27.060.000,0	41.829.765,0	863.660.604,0
Atípicos	5	211.204.191,0	1.057.500,0	5.770.611,0	206.491.080,0
Compraventa	9	1.144.711.183,0	(e.		1.144.711.183,0
Contrato de Interventoria	3	68.442.255,0	1987		68.442.255,0
Contrato de Obra	4	1.607.053.593,3	154.279.758,0		1.761.333.351,3
Contrato de Prestación de Servicios	96	1.501.013.189,0	302.214.336,0	23.391.180,0	1.779.836.345,0
Convenios	3	416.549.578,0	-		416.549.578,0
Suministro	14	374.593.014,4	96.601.491,0	1.933.993,5	469.260.511,9
Total general	162	6.201.997.372,7	581.213.085,0	72.925.549,5	6.710.284.908,2

Fuente: SIA Observa Elaboró: Equipo Auditor

3.2.2 GESTIÓN FINANCIERA

3.2.2.1 ESTADOS FINANCIEROS

A través de la información reportada en la Plataforma SIA contralorías a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, se evidenció que no existe variación en la información reportada. La administración afirma que sus estados comparativos, presentaron los siguientes resultados:



CUADRO 15

			(Cifras en pesos	
CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2022
ACTIVO				
CORRIENTE	8.401.669.170	6.963.689.775	-17,12%	29%
NO CORRIENTE	16.918.288.225	17.140.016.817	1,31%	71%
TOTAL ACTIVO	25.319.957.395	24.103.706.592	-4,80%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	242.143.415	264.464.367	9,22%	2%
NOCORRIENTE	10.263.754.566	10.413.945.014	1,46%	98%
TOTAL PASIVO	10.505.897.981	10.678.409.381	1,64%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	10.405.590.504	13.449.241.891	29,25%	100%
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.408.468.910	-23.944.680	-100,54%	0%
TOTAL PATRIMONIO	14.814.059.414	13.425.297.211	-9,37%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	25.319.957.395	24.103.706.592	-4,80%	180%
INGRESOS OPERACIONALES	15.315.468.627	12.786.765.583	-16,51%	100%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓ	0	0		
GASTOS OPERACIONALES	10.844.612.646	12.540.177.601	15,64%	98%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERAC	4.470.855.981	246.587.982	-94,48%	2%
INGRESOS NO OPERACIONALES	272.201.161	110.344.241	-59,46%	100%
GASTOS NO OPERACIONALES	334.588.232	380.876.903	13,83%	345%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPE	-62.387.071	-270.532.662	333,64%	-245%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJE	4.408.468.910	-23.944.680	-100,54%	0%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

ACTIVOS

Grupo de efectivo

La entidad posee disponible en efectivo en depósitos en instituciones financieras, cuentas corrientes y cuentas de ahorro por \$3.874.160.018, estas cuentas se encuentran controladas a través de conciliaciones mensuales entre bancos y tesorería respectivamente.

Grupo de Inversiones

La entidad para la vigencia 2022, posee inversiones por valor de \$72.076.800, correspondiente a los aportes efectuados por el municipio en ACUAVALLE S.A ESP, por valor de \$70.076.800 y VALLECAUCANA DE AGUAS S.A ESP por valor de \$2.000.000.

Grupo de Cuentas por Cobrar



Para la vigencia 2022, la entidad posee cuentas por cobrar por valor de \$3.089.529.757, siendo representativa la cartera del Impuesto predial y la última doceava de las transferencias de la nación.

Grupo de propiedad planta y equipo

El Municipio de El Cairo Valle, cuenta dentro de su propiedad planta y equipo con edificaciones por \$1.531.532.075, los cuales se han afectado con una depreciación acumulada del 7%.

Posee Terrenos a razón de \$1.365.864.749.

Los bienes de uso público e histórico y cultural ascienden a \$1.229.496.310 y presentan una depreciación acumulada equivalente al 3%.

Cuenta dentro de sus bienes con Maquinaria y Equipo por \$116.039.265, depreciados en un 100%, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina por \$361.916.311, depreciados al 43%.

Equipo de comunicación y computación por valor de \$333.153.769, depreciados al 90% y Equipo de transporte o tracción por valor de \$1.451.293.731, depreciados al 32%, entre otros.

En cuanto a la depreciación acumulada que se encuentra incluida en el valor de la propiedad planta y equipo por \$1.358.958.516, calculada de forma individualizada en hoja de Excel.

Grupo de Otros Activos

Se clasifica dentro de este grupo al 31 de diciembre de 2022, la suma de \$9.691.586.195, lo cual incluye Recursos entregados en administración a entidades distintas de las sociedades fiduciarias, seguros, depósitos judiciales y los activos intangibles como software.

PASIVOS

Grupo de Cuentas por Pagar

En este grupo se presenta al terminar la vigencia 2022, un saldo por valor de \$514.155.966 correspondiente a recursos recibidos en administración (Invias y resguardo indígena) y recursos a favor de terceros.

Grupo de Beneficios a los Empleados

La entidad registró al cierre de la vigencia fiscal 2022, un saldo por valor de \$10.164.253.415, contabilizando como un pasivo exigible lo correspondiente a las prestaciones legales de los empleados, pendientes de pago a diciembre 31 de 2022 por valor de \$215.051.783 y lo correspondiente al cálculo actuarial de la entidad por valor de \$9.949.201.632 como cifra más representativa.



Grupo de Patrimonio

El Patrimonio Institucional por valor de \$13.425.297.211, está conformado por capital fiscal \$9.906.406.380, más el resultado de los ejercicios anteriores por valor de \$6.705.085.817, resultado del ejercicio de la vigencia, correspondiente a una pérdida contable por valor de -\$23.944.680 y por último el concepto de Pérdidas por beneficios posempleo por valor de -\$3.162.250.306, que pasa de la vigencia fiscal 2021.

Estado de resultado Integral

Ingresos.

El total de Ingresos durante la vigencia 2022, alcanzó \$12.897.109.824, en los cuales se encuentran los Ingresos Fiscales tributarios y no tributarios y por valor de \$1.062.302.834, con un 8.24%.

Por concepto de Transferencias y Subvenciones \$11.655.193.219, equivalente al 90,37%.

Gastos.

Para la vigencia 2022, la entidad ejecutó Gastos de Administración por valor de \$4.961.943.831, Otros Gastos por valor de \$380.876.903, y Gasto Público Social por valor de \$7.435.235.118, siendo la proporción más significativa a razón del 57.54%.

3.2.2.2 INDICADORES FINANCIEROS

CUADRO 16

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2022							
	INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA						
CAPITAL NETO DE TRABAJO			RAZÓN DE LIQUIDEZ				
Activo Corriente	- Pasivo Corriente	Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente Indicad		Indicador		
\$ 6.963.689.775	\$ 264.464.367	\$ 6.699.225.408	\$ 6.963.689.775	\$ 264,464,367	26,33		
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA							
Endeudamiento			Apalancamiento				
Pasivo Total	/ Activo Total	Indicador	Pasivo Total / Patrimonio Indica				
\$ 10.678.409.381	\$ 24.103.706.592	44%	\$ 10.678.409.381	\$ 13.425.297.211	80%		

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Razón de liquidez: Permite establecer que el Municipio de El Cairo Valle, al cierre de la vigencia 2022, cuenta con \$26.33 pesos para cubrir cada peso de sus pasivos en el corto plazo.



Capital de trabajo: el Municipio de El Cairo Valle, al finalizar la vigencia 2022, cuenta con \$6.699.225.408, para tomar decisiones de inversiones temporales, si utiliza el total de sus activos corrientes para el pago de sus obligaciones corrientes.

Endeudamiento total: El 44% del total de los activos del Municipio de El Cairo Valle, al cierre de la vigencia 2022, se encuentra pignorado a los bancos, proveedores y/o terceros.

Apalancamiento: Indica que al cierre de la vigencia 2022, el Municipio de El Cairo Valle, tenía comprometido un 80% de su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5. ANEXOS

5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

1.- Hallazgo administrativo. La entidad afectó presupuestalmente la ejecución del presupuesto sin realizar los procedimientos legales para su incorporación.

Condición.

La entidad no incorporó en el presupuesto inicial como Recursos del Balance, la totalidad de los recursos excedentes de vigencias anteriores, pero si los ejecutó por este rubro presupuestal como recaudo de recursos no aforados en la vigencia 2022.

Fuente de criterio y criterio.

Artículos 35 y 36 del acuerdo No.300-041 de 2004, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de El Cairo, Artículos 14 y 15 del decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto).

Causa.

Incumplimiento de los principios presupuestales de anualidad y universalidad presupuestal que establece la obligatoriedad de reconocer dentro de la vigencia presupuestal que se ejecuta, tanto la totalidad de los recursos que se recauden como la totalidad de los gastos que se causen o ejecuten, situación ocasionada presuntamente por ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir las deficiencias de manera oportuna.

Efecto.



Incumplimiento de los principios de transparencia, confiabilidad, creando incertidumbre frente a la veracidad y pertinencia de información del presupuesto, dificultando la tarea de los organismos de control en la verificación y seguimiento de los recursos públicos, ya que no pueden confiar plenamente en la exactitud de los datos presentados, lo que puede afectar la toma de decisiones, generando riesgo administrativo y financiero para la entidad.

5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor
1. Administrativos	1	
2. Fiscales		
Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

La entidad no ejerció su derecho de contradicción. En consecuencia, la observación se mantiene y se registra como un hallazgo administrativo en los mismos términos y condiciones.

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron beneficios.